

## Perfil del cargo Producción CCMO

1.- IDENTIFICACIÓN	
Nombre del cargo	Producción CCMO
Dependencia Jerárquica	Jefatura de Programación y Públicos
Supervisión	Si
Área	Programación y Públicos
Tipo de Contrato	Plazo fijo
Jornada Laboral	Según artículo 22, inciso primero (turnos)
Remuneración bruta	\$966.000

### 2. PROPÓSITO DEL CARGO

Otorgar apoyo logístico a las distintas áreas de la Corporación Cultural Municipal de Ovalle, a través de la gestión de los espacios administrados por la institución, o bien en territorio de la comuna de Ovalle, realizando labores de preproducción, producción y postproducción de las actividades a desarrollarse.

Además, se encargará de las labores de administración doméstica del Teatro Municipal de Ovalle, manteniendo la infraestructura en óptimas condiciones para el correcto uso de espacios, recepción de artistas y gestores, y atención al público, coordinando todas las acciones necesarias, tanto técnicas como de aseo y ornato y de seguridad para su correcto funcionamiento.

### 3. FUNCIONES Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

- Administrar la infraestructura Teatro Municipal de Ovalle, coordinar procesos de funcionamiento del recinto cultural y puesta en marcha del espacio,
- Labores de preproducción, producción y postproducción de la programación artística del Teatro Municipal de Ovalle.
- Tareas administrativas de carácter financiero, como recepción de facturas y boletas de honorarios, pago de servicios y/o prestadores de servicio, formulación de documentación para compras a través de Mercado Público, entre otros.
- Coordinar estratégicamente el uso y funcionamiento de los espacios del Teatro Municipal de Ovalle, dándole seguimiento a las diversas actividades a realizar en el espacio.
- Velar por la mantención constante del recinto, la limpieza y comodidades, realizando reportes mensuales del estado de la infraestructura.
- Coordinar el trabajo personal de seguridad del recinto y aseo.
- Coordinar los procesos de funcionamiento del recinto ante el desarrollo de las diversas actividades.

- Realizar la producción ejecutiva y general de las actividades artísticas programadas en el recinto (que son parte del área de promoción de las artes), sean estas propias o externas.
- Coordinar y dirigir al equipo técnico y logístico para la puesta en marcha de la programación artística en el recinto.
- Ser la puerta de entrada en la atención de públicos (OIRS), usuarios del espacio cultural.

#### 4. HABILIDADES DEL CARGO

##### Competencias

- **Planificación y organización:** capacidad de determinar eficazmente las metas y prioridades de su tarea/área/proyecto estipulando la acción, los plazos y los recursos requeridos. Incluye la instrumentación de mecanismos de seguimiento y verificación de la información.
- **Comunicación:** Capacidad para promover el diálogo y favorecer el trabajo con diferentes actores. Transmitir ideas con claridad y precisión, en forma verbal y escrita, verificando la comprensión de los mensajes y utilizando un lenguaje que se ajusta a los interlocutores. Identificar, mantener y utilizar redes de contacto que promuevan y/o contribuyan al logro de objetivos y metas de la corporación.
- **Probidad:** Actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común.
- **Orientación a la calidad:** Manifiesta una permanente búsqueda de la excelencia en la gestión profesional, mediante la continua autoevaluación, proyección y gestión de los procesos, con una clara orientación a la obtención de resultados y/o objetivos de la mejor calidad.

##### Competencias Técnicas:

- Conocimiento de producción de eventos
- Habilidades blandas para la atención de público
- Conocimientos de administración interna y financiera
- Conocimiento y técnicas de evaluación de riesgos
- Metodologías, técnicas y herramientas modernas de gestión.
- Redacción de informes

Si deseas postular, favor enviar tu CV al correo [nhermosilla@ccmo.cl](mailto:nhermosilla@ccmo.cl), con el asunto:  
**Postulación Producción CCMO.**

Dirección Ejecutiva  
Corporación Cultural Municipal de Ovalle

